



Zacatecas, Zacatecas a 12 de SEPTIEMBRE de 2022

**MIRIAM YESENIA NAVARRETE ESPARZA
DIRECTORA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

M. en A. Humbelina Elizabeth López Loera, en mi carácter de Secretaria de la Función Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, con base en lo que establece el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y en ejercicio de las atribuciones y facultades que a la suscrita conceden los artículos 1, 25 fracción V y 30 fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 1, 33 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 1, 2, 5, 18, 32 y 41 fracción XV, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 1, 4, 8, 16 y 17 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen los Lineamientos para el Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados de Gobierno del Estado de Zacatecas, solicito **la práctica de una visita de verificación en el domicilio fiscal de las empresas registradas y validadas en el Padrón de Proveedores y Contratistas Validados del Estado de Zacatecas**; a efecto de constatar su constitución legal, así como el domicilio fiscal, y realizar el cotejo de la información proporcionada a través de la plataforma electrónica <http://rupcova.zacatecas.gob.mx>

Autorizo para la realización de dichos trabajos al personal inscrito al Departamento de Registro de Proveedores y Contratistas; encargado de llevar a cabo la revisión digital de los documentos y datos registrados por los usuarios en la plataforma antes mencionada.

- Héctor Manuel Palacios Ramirez
- Lic. José Alonso Vázquez Campa
- Maria de Jesús Esquivel Zamudio
- Maura Lorena Otero Ramos
- María Patricia Casas del Real

Sin otro particular por el presente me despido, agradeciendo de antemano la atención que se brinde.

ATENTAMENTE:


M. EN A. HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Copia
- Archivo
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA